

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

Sabanagrande, 2 de julio de 2020

RADICADO	0863440890012018-00126-00
ACCIÓN	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	CARLOS JULIO ARIZA, VERA JUDITH ESCORCIA y ARNOLDA ZAPATA VILLEGAS
CUANTÍA	MÍNIMA CUANTIA
JUEZ (A)	KAROL NATALIA ROA MONTALVO.

INFORME SECRETARIAL: A su Despacho el presente proceso ejecutivo de la referencia pendiente para realizar la liquidación de Costas. Sírvase proveer. -

**ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE, JULIO DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe, practíquese por secretaria liquidación de costas, incluyendo ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y uno un mil pesos moneda legal corriente (**\$865.481**), como Labor en Derecho. -

C U M P L A S E,

LA JUEZ:

KAROL NATALIA ROA MONTALVO.-

SECRETARIA- Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$	865.481,00
ARANCEL JUDICIAL	\$	-
NOTIFICACION	\$	75.000,00
POLIZA JUDICIAL	\$	-
HONORARIOS SECUESTRE	\$	
OTROS	\$	-
TOTAL	\$	940.481,00

**ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SABANAGRANDE**

FIJACIÓN EN LISTA: 10 DE JULIO DE 2020

INICIA TERMINO: 13 DE JULIO DE 2020

VENCE TERMINO: 15 DE JULIO DE 2020

SECRETARIA (O)

Firmado Por:

**ADRIANA ROCIO DUSSAN THERAN
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL
SABANAGRANDE**

*Este documento fue generado con firma electrónica
y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

29af207ffe58935d651ced29039439d111b9a1a67c5e025d32bb3999275d5a8c

Documento generado en 09/07/2020 04:02:46 PM